

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

7585 Orden FOM/1102/2009, de 28 de abril, por la que se resuelve concurso específico convocado por Orden FOM/336/2009, de 12 de febrero.

Anunciada por Orden FOM/336/2009, de 12 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 19), correcciones de errores de Orden FOM/591/2009, de 3 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 12), Orden FOM/611/2009 de 3 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 13) y Orden FOM/663/2009 de 9 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 17), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.^a FE1/09) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.— Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-

administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de abril de 2009.–El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.

ANEXO

Nº Pto.	Puesto Adjudicado			Puesto de Cese			Datos Personales					
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de Cese	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS												
Secretaría General Infraestructuras												
Subdelegación del Gobierno en las Socied. Concesion. de Autopistas Nales. de Peaje												
1	JEFE AREA ASUNTOS JURIDICOS (5079916)	28	A1	Madrid	CONSEJERO TÉCNICO	28	AD	Madrid	SANTACRUZ CARRILLO DE ALBORNOZ, FRANCISCO JAVIER	2506744768A1111	A1	29
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Andalucía Oriental												
2	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (1649198)	26	A1	Granada	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Granada	LORENTE GUTIERREZ, JOSE	0041247613A1000	A1	26
3	TECNICO N20	20	A2	Málaga	Destierro							
4	TECNICO N20	20	A2	Málaga	Destierro							
Demarcación Aragón												
5	JEFE SECCION TECNICA N24 (2764710)	24	A2	Zaragoza	TECNICO N20	20	FO	Zaragoza	ANDRES PELEGRINA, FRANCISCO JAVIER	052508446A1011	A2	20
Demarcación Asturias												
6	TECNICO N20	20	A2	Oviedo	Destierro							
7	TECNICO N20	20	A2	Oviedo	Destierro							
7,	TECNICO N20	20	A2	Oviedo	Destierro							
Demarcación Cataluña												
8	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	A2	Barcelona	Destierro							
8,	JEFE SECCION PERIFERICA N20	20	A2	Barcelona	Destierro							
9	JEFE SECCION TECNICA N24	24	A2	Lleida	Destierro							
Demarcación de Murcia												
10	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (1356038)	26	A1	Murcia	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Madrid	MARTINEZ MENCHON, ANTONIO MANUEL	3480707635A1000	A1	--
Demarcación de Valencia												
11	TECNICO SUPERIOR N26 (1582987)	26	A1	Valencia	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Teruel	DE MIGUEL FERNANDEZ, SERGIO	2437505668A1000	A1	--
12	JEFE SECCION PERIFERICA N20 (1827500)	20	A2	Castellón de la Plana	TECNICO N20	20	FO	Tarragona	ARJONA ASO, ROBERTO	5305183546A1011	A2	--
Dirección General de Ferrocarriles												
Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias												
13	JEFE SECCION SISTEMAS INFORMATICOS	24	A1A2	Madrid	Destierro							

Nº Pto.	Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de Cese	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas												
Subdirección General de Programación Técnica y Científica												
14	JEFE AREA RECURSOS HUMANOS	28	A1	Madrid	Desierto							
Centro de Estudios Hidrográficos												
16	DIRECTOR DE PROGRAMA (2365275)	26	A1A2	Madrid	JEFE SECCION TECNICA	24	FO	Madrid	TURRERO RUIZ, LUCIA	5253962924A6209	A2	22
17	DIRECTOR DE PROGRAMA (3455630)	26	A1A2	Madrid	TECNICO SUPERIOR PROYECTOS N24	24	FO	Madrid	AMOROS SERRET, JOSE RAMON	5094460335A5900	A1	24
18	TECNICO N22	22	A2	Madrid	Desierto							
19	TECNICO N22 (4040339)	22	A2	Madrid	COORDINADOR TECNICO	22	FO	Madrid	DIÁZ MARTÍNEZ, RUBEN	5019600124A1011	A2	20
Laboratorio de Geotecnia												
20	TECNICO N22	22	A2	Madrid	Desierto							
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES												
Secretaría General de Transportes												
Comisión Permanente Investigación Accidentes e Incidentes Marítimos												
21	JEFE AREA INVEST. ACCIDENTES MTMOS (5116065)	28	A1	Madrid	JEFE DE SERVICIO DE PROTECCION MARITIMA	26	FO	Madrid	MAGUREGUI JUARISTI, RAMON	7225574524A0006	A1	26
22	JEFE SERVICIO INVEST. ACCIDENTES MTMOS (5116068)	26	A1A2	Madrid	JEFE DE SERVICIO	26	DE	Madrid	VALLE CABEZAS, JESUS	0081941968A5300	A1	26
23	JEFE SERVICIO INVEST. ACCIDENTES MTMOS (5116071)	26	A1A2	Madrid	JEFE SECCION DE PESCA A	24	AD	Barcelona	CLIMENT CASTRO, FELIPE	4620951046A5014	A2	24
Dirección General de la Marina Mercante												
Unidad de Apoyo												
24	JEFE SERVICIO (5019156)	26	A1A2	Madrid	COORDINADOR PROGRAMA TECNICO CIENTIFICO	27	FO	Madrid	CASTRO ALVAREZ, M.TERESA	5003444824A1166	A1	27
25	JEFE SECCION N22 (2684563)	22	A2C1	Madrid	EXCEDENCIA VOLUNTARIA				GIL AIZPURI, ANA	1492965124A1135	C1	18
Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación												
26	JEFE SERVICIO ESTADISTICA Y ANALISIS DE SINIESTRO (4173412)	26	A1A2	Madrid	JEFE SERVICIO ESTADISTICA Y ANALISIS DE SINIESTRO (Provisional)	26	FO	Madrid	REY DE LA VEGA, FERNANDO JOSE	3281775668A0006	A1	24
27	JEFE SECCION EXPEDICION DE TITULOS PROFESIONALES (4702677)	24	A1A2	Madrid	SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD MARITIMA	20	FO	Algeciras	CARLES BEIRA, MANUEL	4890125102A6209	A2	--
Subdirección General de Calidad y Normalización de Buques y Equipos												
28	JEFE DE SERVICIO ESTABILIDAD Y FRANCOBORDO (3658462)	26	A1	Madrid	JEFE DE SERVICIO ESTABILIDAD Y FRANCOBORDO (Provisional)	26	FO	Madrid	GARCIA LENA, JOSE LUIS	5044554535A1402	A1	24
29	JEFE SERVICIO PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION (4542006)	26	A1	Madrid	INSPECTOR DE SEGURIDAD MARITIMA	24	FO	Barcelona	LAZCANO IBÁÑEZ, CLARA ESTELA	1658072246A1402	A1	24

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto de Cese	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa												
30	JEFE DE SECCION (5019145)	20	A2C1	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Madrid	FERNANDEZ ARNALZ, BLANCA FLOR	00659868146A1135	C1	16
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos												
Captanía Marítima de Málaga												
31	JEFE SECCION N20 (3719219)	20	A2C1	Málaga	JEFE NEGOCIADO N18	18	FO	Málaga	GUIRADO JIMENEZ, M PILAR	3337082813A1135	C1	16
SUBSECRETARIA												
Secretaría General Técnica												
Subdirección General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo												
32	JEFE AREA LEGISLACION E INFORMES (4205187)	28	A1	Madrid	JEFE AREA ASUNTOS JURIDICOS	28	FO	Madrid	BLANCO GAZTANAGA, M. MERCEDES	5072660824A1111	A1	28
Subdirección General de Normativa y Estudios Técnicos y Análisis Económico												
33	JEFE AREA NORMATIVA TECNICA (2166776)	28	A1	Madrid	JEFE SERVICIO REGLAMENTACION TECNICA	26	FO	Madrid	SANCHEZ HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	5042223902A6200	A1	26